LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES

Pérez Chávez • Fol Olguín

De acuerdo con el artículo 229 de la LGSM, las sociedades mercantiles se disuelven por las causas siguientes:

1. Por expiración del término fijado en el contrato social. En este caso, la disolución de la sociedad se realizará por el solo transcurso del término establecido para su duración.
2. Por imposibilidad de seguir realizando el objeto principal de la sociedad o por quedar éste consumado.
3. Por acuerdo de los socios, tomado de conformidad con el contrato social y con la LGSM.
4. Porque el número de accionistas llegue a ser inferior al mínimo que establece la LGSM, o porque las partes de interés se reúnan en una sola persona.
5. Por la pérdida de las dos terceras partes del capital social.
6. Por resolución judicial o administrativa dictada por los tribunales competentes, conforme a las causales previstas en las leyes aplicables. Ante cualquiera de dichas situaciones, se ven en la necesidad de entrar en disolución, con la finalidad de liquidar las operaciones realizadas y entregar a los socios o accionistas el patrimonio neto que, en su caso, resulte.

Conscientes de las dudas y de la problemática a la que se enfrentan las personas morales que, desafortunadamente, se encuentran en cualquiera de dichas situaciones, hemos elaborado la presente obra, misma que analiza el tratamiento fiscal de la disolución y liquidación de las personas morales, y el tratamiento jurídico del concurso mercantil contenido en la Ley de Concursos Mercantiles.

Con objeto de facilitar la comprensión de los temas que se tratan en cada uno de los apartados y capítulos que integran el presente libro,

en la medida de lo posible se incluyen ejemplos y casos prácticos que complementan el marco teórico.

La presente obra está dirigida a los estudiantes de nuestra legislación fiscal, a los profesores de impuestos, a los encargados de liquidar una persona moral y, en general, a cualquier persona interesada en el tema.

Consulta todo nuestro fondo editorial en
www.tax.com.mx

CONTENIDO

Abreviaturas 7

Introducción 9

APARTADO I

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES

CAPÍTULO I

TRATAMIENTO JURÍDICO SEGÚN LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL

1. Concepto de disolución 13

2. Causas por las que se disuelven las sociedades mercantiles, sociedades y asociaciones civiles 14

3. Inscripción de la disolución 16

4. Concepto de liquidación 18

5. Nombramiento del o los liquidadores 18

6. Inscripción del o los liquidadores 19

7. Entrega de bienes, libros y documentación 19

8. Facultades y obligaciones del o los liquidadores 19

9. Duración de la liquidación 23

CAPÍTULO II

TRATAMIENTO FISCAL

1. Terminación anticipada del ejercicio por liquidación y presentación de la declaración del ejercicio 27

2. Presentación de aviso de inicio de liquidación 28

3. Pagos provisionales y definitivos en el ejercicio de liquidación. 38

a) Pagos provisionales del ISR 38

b) Pagos definitivos del IVA. 41

4. Forma para presentar las declaraciones de pagos provisionales o definitivos por liquidación. 41

5. Declaraciones del ISR del ejercicio de liquidación 42

6. Obligación de informar del IVA en declaraciones del ISR del ejercicio de liquidación 42

7. Presentación de aviso de cancelación en el RFC por liquidación total del activo. 43

8. Dividendos por liquidación de personas morales 49

9. Otros aspectos de la liquidación. 58

a) Responsabilidad solidaria de los socios o accionistas 58

b) Responsabilidad solidaria del o los liquidadores 63

c) Responsabilidad de los fedatarios públicos 64

d) Revocación de la autorización para pagar a plazos, en parcialidades o en forma diferida 69

e) Preferencia del fisco federal en el pago de créditos fiscales 70

f) Casos en que se considera que una persona moral residente en México se liquida. 70

g) Ganancia derivada de liquidación de sociedades mercantiles residentes en el extranjero 70

h) Pérdidas no deducibles derivadas de liquidación de sociedades 71

i) Pérdidas fiscales provenientes de liquidación de sociedades. No se pueden disminuir 71

j) Obligación de presentar declaraciones informativas 71

k) Sociedades que no pueden ser integradoras ni integradas 72

l) Coordinados en liquidación 72

m) Obligaciones de las personas morales con fines no lucrativos que se disuelven 72

n) Obligación de las donatarias autorizadas que entran en liquidación 72

o) Personas morales del régimen simplificado de confianza 75

p) Ingresos derivados de liquidación de entidades extranjeras, sujetas a regímenes fiscales preferentes 75

APARTADO II

EL CONCURSO MERCANTIL

CAPÍTULO I

TRATAMIENTO JURÍDICO SEGÚN LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES

1. Introducción 79

2. Propósito de la Ley de Concursos Mercantiles 80

3. Sujetos susceptibles de ser declarados en concurso mercantil 81

4. Etapas y procedimientos de la Ley de Concursos Mercantiles 83

5. Etapa de conciliación 84

6. Etapa de quiebra 85

7. Clasificación de créditos de acreedores concursales 86

8. Terminación del concurso mercantil 88

9. Delitos en situación de concurso mercantil 88

10. Aspectos fiscales contenidos en la Ley de Concursos Mercantiles 89

CAPÍTULO II

TRATAMIENTO FISCAL

1. Presentación del aviso de inicio de procedimiento de concurso mercantil. 93

2. Suspensión y continuación del procedimiento administrativo de ejecución por sentencia de concurso mercantil 96

3. Cancelación de créditos fiscales por insolvencia 96